



Jornada sobre el *Brexit*

El secretario general de Agricultura y Alimentación afirma que el acuerdo UE-RU es bueno pero no debe generar una falsa sensación de seguridad

- Es positivo para el sector agroalimentario porque no implica ni aranceles ni contingentes
- Se han adoptado medidas para agilizar los procedimientos de certificación y control en frontera derivados de la nueva situación de Reino Unido

09 de marzo de 2021. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda ha inaugurado el *webminar* sobre el *Brexit* organizado por la Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), en el que ha analizado la aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y Reino Unido (ACC) y en especial lo relativo al comercio agroalimentario con el Reino Unido como ex-Estado miembro de la Unión Europea.

En opinión de Miranda, el acuerdo es positivo para los sectores agrarios, debido a que prevé cero aranceles y cero contingentes, por lo que, previsiblemente, nuestros sectores podrán mantener sus flujos comerciales tras el *Brexit*.

Según ha indicado, la singularidad de este pacto con respecto a otros acuerdos comerciales de la Unión Europea, a pesar de que este es el más ambicioso firmado nunca por la UE –ha puntualizado-, radica en el hecho de que se rebaja el nivel de integración de Reino Unido dada la situación anterior, en la que tenía status de Estado miembro.

Precisamente por ello, en la fase de aplicación del ACC surgen problemas que jamás se han experimentado con otros países, ya que lo que se ha producido con Reino Unido es su desconexión del mercado interior y de la





unión aduanera, lo que genera inevitablemente fricciones, entre otros motivos, por los controles en frontera, por la pérdida de equivalencia en productos y servicios y por las barreras a la movilidad.

A pesar de eso, ha señalado, el concierto alcanzado permite un acceso de calidad al mercado británico, pues se eliminan las barreras arancelarias y los contingentes.

Por otro lado, el secretario general ha abordado las principales dificultades a las que se enfrenta el sector agroalimentario tras la aplicación del acuerdo desde el pasado 1 de enero. Aunque es pronto para evaluar los principales efectos de su aplicación para el sector de la industria de la alimentación y bebidas, se han detectado hasta el momento, según ha explicado, dificultades en tres ámbitos: el transporte y la logística, las exportaciones de bienes y productos agroalimentarios a los grandes distribuidores y las pymes.

En relación a estos problemas, que hasta el momento no han sido graves, sobre todo porque Reino Unido no ha comenzado aún a realizar controles a la exportación de productos agroalimentarios, Miranda ha querido advertir al sector que dichos controles comenzarán a realizarse a partir del 1 de abril, y ha añadido que el hecho de haber alcanzado un buen acuerdo comercial para bienes agroalimentarios está dando una falsa sensación de seguridad que conviene despejar tomando conciencia de la dificultades que pueden surgir a partir de esa fecha, momento en el que las aduanas británicas van a exigir certificados sanitarios, fitosanitarios o notificaciones previas.

No obstante, ha lanzado también un mensaje de tranquilidad al asegurar que las administraciones, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la parte que le corresponde de emisión de certificados de exportación, han trabajado mucho y bien para evitar cualquier interrupción a que pudiera dar lugar la nueva situación, dotando de la máxima agilidad posible los procedimientos administrativos exigidos. En este sentido, ha destacado la incorporación de 25 nuevos funcionarios a los puestos de inspección en frontera (PIF), lo que permitirá facilitar los procedimientos derivados de la





nueva situación.

En todo caso, ha terminado, el Ministerio continuará vigilante para poder detectar y actuar con premura ante cualquier situación adversa que pudiera afectar a nuestras exportaciones.

